



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BOCA DE LOS RIOS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de Abril de 1995

Expediente No 8.069/95

RES. No 095/95

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir interinamente, un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad;

Que la Comisión Asesora designada para tal fin elevó el dictamen correspondiente, fs. 25 y 26, el que fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1995, constituido en Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes, por el periodo comprendido entre el 20 de Abril y del 30 de Junio del año en curso, al Lic. Camilo Alberto Jadur en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2o: Designar Interinamente, a partir del 20 de Abril de 1995 y hasta el próximo 30 de Junio, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la lic. María C. Uchino de Graneros, al Licenciado CAMILO ALBERTO JADUR - D.N.I. No 13.541.471 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 3o: Imputar la designación del Lic. Jadur como Prof. Adjunto - Dedicación Exclusiva a idéntica Partida, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes de la Lic. Uchino de Graneros.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 095/95

ARTICULO 4o: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado por la presente cumplimente con la documentación correspondiente a su legajo personal, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE

FAC. Cs. EXACTAS
cn

Graneros
Lic. M^g C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ovejero
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS